



ANEXO II

TITULACIONES ACADÉMICAS POR CUERPOS Y ESPECIALIDADES
ESPECIALIDADES CONVOCADAS - CURSO 2016/2017

A. CUERPO: MAESTROS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
EDUCACIÓN FÍSICA	Título de maestro- especialidad de Educación Física Graduado en Educación Primaria, mención Educación Física
EDUCACIÓN INFANTIL	Título de maestro- especialidad de Educación Infantil Título de Profesor de Educación General Básica-especialidad: Preescolar Graduado en Educación Infantil
EDUCACIÓN PRIMARIA	Título de maestro- especialidad de Educación Primaria Título de maestro de Primera Enseñanza Título de Profesor de Educación General Básica, en todas sus especialidades, expedido conforme a la Orden de 13 de junio de 1977 Graduado en Educación Primaria, en todas sus menciones
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Título de maestro- especialidad de Lengua extranjera Título de Profesor de Educación General Básica-especialidad: Filología Inglesa Graduado en Educación Primaria, mención Lenguas Extranjeras (Inglés) y la acreditación de, al menos, un nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas, según se especifica en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre. Cualquier título de maestro o de Profesor de Educación General Básica y haber superado los estudios conducentes a la obtención del certificado de aptitud del idioma, expedido por la Escuela Oficial de Idiomas, o haber superado los estudios conducentes a la obtención de la Filología del idioma correspondiente.
MÚSICA	Título de maestro- especialidad de Educación Musical Graduado en Educación Primaria, mención Educación Musical



B. CUERPO: ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Ciencias Naturales -Ciencias Sección Biología o Geología -Ciencias Biológicas -Ciencias Geológicas -Biología -Ciencias ambientales -Geología -Ciencias del Mar -Bioquímica -Farmacia -Medicina -Veterinaria Ingeniero: -Agrónomo -de Montes -de Minas Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo, enumeradas.
DIBUJO	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Bellas Artes Arquitecto Ingeniero: -de Caminos, Canales y Puertos -Aeronáutico -Naval -Industrial Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o poseer un título de Conservación y Restauración de bienes Culturales o el título de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño.
ECONOMÍA	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Ciencias Económicas -Ciencias Empresariales -Economía -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Investigación y ciencia del Mercado Ingeniero en Organización Industrial Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.
EDUCACIÓN FÍSICA (SIGUE...)	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Educación Física -Ciencias de la Actividad Física y del Deporte



(...SIGUE) EDUCACIÓN FÍSICA	-Medicina y estar en posesión del diploma de especialista en Medicina Deportiva. Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores de educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
FILOSOFÍA	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Filosofía y Letras Sección Filosofía -Filosofía y Ciencias de la Educación Sección Filosofía -Filosofía Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.
FÍSICA Y QUÍMICA	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Ciencias Sección Física o Química -Ciencias Físicas -Ciencias Químicas -Física -Química -Bioquímica Ingeniero: -Químico -Aeronáutico -Industrial -de Telecomunicación -de Caminos, Canales y Puertos -Naval y Oceánico Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo, enumeradas.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Filosofía y Letras Sección Geografía e Historia -Geografía, Geografía e Historia, Historia -Historia del Arte -Humanidades Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.
INGLÉS	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Filología Inglesa -Traducción o Interpretación Lingüística de la lengua extranjera correspondiente Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas o el Proficiency University of Cambridge. Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.
ITALIANO	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: - Filología de la lengua extranjera correspondiente - Traducción o Interpretación Lingüística de la lengua extranjera correspondiente Cualquier titulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.
LATÍN Y GRIEGO	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Filosofía y Letras Sección Filología clásica -Filología clásica Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Filosofía y Letras, Sección Filología Hispánica o Románica -Filología Hispánica -Filología Románica -Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española -Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.
MATEMATICAS	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Ciencias Sección Matemáticas -Ciencias Matemáticas -Matemáticas -Ciencias Sección Físicas -Ciencias Físicas - Física -Informática Ingeniero: -en Informática -Aeronáutico -Industrial -de Telecomunicación -de Caminos, Canales y Puertos -Naval y Oceánico Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo, enumeradas.
MÚSICA	Título de Profesor Superior en cualquiera de las especialidades establecido en el R.D. 2618/1966, de 10 de septiembre. Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según R.D 1542/1994, de 8 de julio. Licenciado o Título de Grado correspondiente en: - Historia y Ciencias de la Música - Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología) Cualquier titulación universitaria superior y estar en posesión del título de Profesor, según lo establece el R.D. 2618/1966 de 10 de septiembre, de la especialidad.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Psicología -Filosofía y ciencias de la Educación, Sección Psicología o ciencias de la Educación o Pedagogía -Filosofía y Letras, Pedagogía o Psicología -Psicopedagogía Cualquier titulación universitaria superior y tener el título de diplomado en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974 o haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.
TECNOLOGÍA	Ingeniero Arquitecto Licenciado o Título de Grado correspondiente en: -Ciencias (Sección Físicas) -Ciencias Físicas -Física -Química -de la Marina Civil -Máquinas Navales -Náutica y Transporte marítimo -Radioelectrónica Naval Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo, enumeradas.